

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24116 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo,

Anuncia:

1.-Que en la SECCIÓN I del CONCURSO ABREVIADO 203/2016, instado por la procuradora Sra. López Díaz, en nombre y representación de la entidad deudora MUEBLES LUFER, S.A.L., con A27034651 se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 3 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160030229-1